



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice una Audiencia Pública conforme lo estipula el Decreto 1172/2003, a los fines de garantizar el mayor nivel de transparencia posible en relación a la aprobación por parte del Ministerio de Salud de la Nación del uso de la vacuna “Sputnik V” en adultos/as mayores de 60 años, considerando las dudas que aún persisten acerca de la efectividad y seguridad de esta vacuna en dicha población, y la imperiosa necesidad que existe en la sociedad de obtener respuestas de los expertos a todos sus interrogantes.

FIRMANTES

María Graciela Ocaña

Hernán Berisso

Soher El Sukaria

Gonzalo Del Cerro

Claudia Najul

Rubén Manzi

Waldo Wolff

María Lujan Rey

Alberto Asseff

Estela Regidor Belledone

Alicia Terada

Héctor Antonio Stefani

Leonor Martínez Villada

Dolores Martínez

Ingrid Jetter



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) el 20 de enero del corriente, ha establecido por medio de un informe técnico, la autorización y recomendación del uso de la vacuna “Sputnik V” para que sea administrada en adultos/as mayores de 60 años.

Ello es así debido a que recientemente, la ANMAT ha recibido la documentación proveniente de la Federación Rusa, en referencia a los resultados de los ensayos clínicos para dicha población, los cuales aún no han sido dados a conocer frente a la comunidad científica internacional, lo cual continúa generando dudas tanto en la población argentina como en todo el mundo.

Al día de hoy, la Argentina es el principal país, fuera de la Federación Rusa, que está vacunando a gran escala a su población con la vacuna “Sputnik V”. Cabe destacar que el Presidente de la Nación Alberto Fernández, ha firmado un contrato con su par ruso, Vladimir Putin, para vacunar a un total de 10 millones de argentinos/as antes de que finalice febrero.

Si bien celebramos que nuestro país haya comenzado la campaña de vacunación, y se planteó objetivos tan ambiciosos en cuanto a los tiempos para suministrar la vacuna a la población, lo cierto es que el secretismo con el cual se maneja el país productor, la falta de información y las idas y vueltas que existen en la comunicación por parte del Gobierno Nacional, y las dudas que plantean expertos sobre la vacuna Sputnik V, hacen que sea necesario que se acuda a mecanismos adecuados para que se garantice la transparencia, en un asunto de vital relevancia como este.

La población adulta mayor es la más vulnerable en relación al coronavirus, y uno de los sectores que más ha padecido el golpe de la pandemia. Es lógico que exista expectativa y esperanza de que, con la vacuna, pueda retomarse de alguna manera la antigua



H. Cámara de Diputados de la Nación

normalidad, y que por ello, haya ansiedad al respecto, pero esto no debe hacer perder de vista la imperiosa necesidad de que no se acorten los procesos de aprobación y que se garantice en un 100% que la vacuna sea segura y eficaz para este grupo etario.

Más aún, teniendo en cuenta que la comunicación oficial respecto de este tema, fue a todas luces desordenada, contradictoria y pobre. Recordamos que en un principio, no existían dudas de que la vacuna podía ser aplicada a personas mayores de 60 años, lo cual quedó demostrado cuando el propio presidente Fernández anunció que sería el primero en dársela.

Sin embargo, días después, la población argentina se llevo la sorpresa de escuchar al propio Vladimir Putin, admitir que él no se había dado la vacuna, porque aún no estaba aprobada para dicha franja poblacional. Este suceso trajo desconcierto y dudas en todos los ciudadanos/as, dudas que se sumaban a las ya existentes respecto a la vacuna, debido a que el país productor no había publicado los resultados de los ensayos en las principales revistas científicas, como sí lo hacen los demás laboratorios.

Considerando la cantidad de desaciertos que han existido por parte del Gobierno Nacional en relación a la vacuna rusa, y en especial acerca de si la misma es segura y efectiva en adultos/as mayores, consideramos que es necesario que se enmienden todos los errores cometidos, garantizando la celebración de una Audiencia Pública en la cual la ciudadanía y las organizaciones que defienden los intereses de la población adulta mayor, puedan plantear interrogantes y obtener respuestas por parte de expertos y autoridades gubernamentales.

Recordamos que la transparencia en la gestión del gobierno y el acceso a la información, deben ser pilares que rijan cualquier sistema de gobierno democrático, y más aún si nos referimos a decisiones que atañen a la salud de millones de argentinos y argentinas.

En virtud de las consideraciones expuestas, y esperando una respuesta favorable frente a este requerimiento, que entiendo es a todas luces razonable, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FIRMANTES

María Graciela Ocaña

Hernán Berisso

Soher El Sukaria

Gonzalo Del Cerro

Claudia Najul

Rubén Manzi

Waldo Wolff

María Lujan Rey

Alberto Asseff

Estela Regidor Belledone

Alicia Terada

Héctor Antonio Stefani

Leonor Martínez Villada

Dolores Martínez

Ingrid Jetter